383

Cuenta del Marques de los Velez

Por esta ciudad visto la carta suso dicho
del dicho marques de los Velez y las cedulas reales
a uso traslado se leyd en este ayuntamiento
por donde consta que su mag.d tiene cometido
al dicho marques las cosas tocantes a la guerra
en este Reyno acordaron se escriua a su Ex.a
dandole las gracias de la merced que por
su carta esta ciudad y que se an visto en este
ayuntamiento las dichas cedulas reales y
aunque esta ciudad le costaue dello
manda poner en ~~el proceso fecho sobre~~
~~la presa~~ los papeles esta ciudad

alguacil

El señor dicho de la fuente Pallares Rodrigo
dijo que esta ciudad nombro por portero a mi
de mariano y despues a la tendido en el
cargo le a dado titulo de alguacil y por
que justo que no exerza el ninguno de los dichos
oficios y en particular el de alguacil an
dar fianzas con lo qual se previene el exercicio
y prohibiua como tiene obligacion y se a castigado
en esso que no cumpla con lo que deue ha
blando como deue regresar al dicho
le mande dar fianzas dentro del termino
que mandare y que en el ynterin no se
fue oficio

El señor alcalde dijo que el Rey a usar oficio
de alguacil el dicho mariano es por
auiencia del alguacil ordinario esta ciudad